

## **PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR SGIKER (PROTEÓMICA)**

**RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2021**

### **RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE EUSKERA**

De conformidad a lo previsto en las Bases sexta y octava de la convocatoria (Resolución de la Gerente de la UPV /EHU, de 21 de mayo de 2021), el Tribunal del proceso selectivo para la creación de la bolsa de trabajo de "Escala Técnica Superior SGIKER (Proteómica)" adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** -Aprobar la valoración provisional de los méritos y de los perfiles de euskera de las personas que han superado la fase de oposición.

Los resultados provisionales de las fases de concurso y euskera pueden ser consultados por las personas aspirantes en el portal del empleo.

**SEGUNDO.** - Habilitar un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para que las personas interesadas puedan efectuar reclamaciones a la presente valoración provisional. Estas reclamaciones se dirigirán al Tribunal Calificador cuya sede, a efectos de comunicaciones, se ubica en el Campus de Bizkaia, Vicegerencia de Personal, Selección y Provisión de PAS, Edificio Biblioteca-2ªplanta, Bº Sarriena s/n, 48940 Leioa.

El Secretario de Tribunal

José Manuel Nicolau Expósito